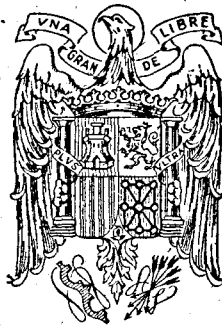


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

EJÉRCITO DEL AIRE

Destinos

A propuesta del Ministerio del Aire, se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al coronel del Arma de Aviación (S. V.) D. Juan Senen Valera, en sustitución del de igual empleo (S. T.) D. Marcelino Saleta Victoria.

Madrid, 26 de marzo de 1958.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por haber sido declarado falto de aptitud física para el ascenso, como comprendido en el Grupo I del vigente Cuadro de Inutilidades, y de acuerdo con lo dispuesto en la vicisitud a) del apartado II₂ del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior y en el Ejército el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería y Distrito de Granada don Gregorio Martínez Mallebrera.

ascendido al empleo de alférez eventual por Orden de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por Orden de 26 de enero de 1952 (D. O. núm. 27).
Madrid, 22 de marzo de 1958.

BARROSO

Por no finalizar la carrera en el plazo reglamentario, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el apartado I₂ del caso II del artículo 36 de las citadas Instrucciones.

Arma de Infantería

Don Blas Cabrera García, del reemplazo de 1946, Distrito de Córdoba, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Vicente Núñez Casado, del reemplazo de 1947, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290) y a sargento de

complemento por O. C. de 25 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 270).

Don Manuel Pareja Flaman, del reemplazo de 1947, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 288) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 263).
Madrid, 22 de marzo de 1958.

BARROSO

Por haber cesado en sus estudios, y a petición propia por motivos particulares, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado I₂ del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por Ordenes que se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

POR CESE DE ESTUDIOS

Arma de Infantería

Don Plácido Peña Chao, del reemplazo de 1948, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de

complemento por O. C. de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122).

Don Emilio Sendra Caballero, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 276).

Don Manuel Valls Roca, del reemplazo de 1951, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122).

Arma de Artillería (E. Campaña)

Don Jesús Costa Rosell, del reemplazo de 1948, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 279).

Don Leonardo Esteve Werblow, del reemplazo de 1952, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 279).

POR MOTIVOS PARTICULARES

Arma de Infantería

Don Melchor Morro Vallori, del reemplazo de 1945, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 289) y a sargento de complemento por O. C. de 25 de octubre de 1947 (D. O. núm. 243).

Don Luis González Suárez, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Jesús Martínez Sampedro, del reemplazo de 1949, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 22 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 267) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 273).

Madrid, 22 de marzo de 1958.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I₅ del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escuela de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de comple-

mento que a continuación se relacionan, procedentes de los Distritos y Destacamientos que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo.

Arma de Infantería

Don Manuel Fernández Campos, del reemplazo de 1953, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Carlos Chulilla Muñoz, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Serafín Rubio Rodríguez, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Emilio Vega Ambrosia, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 284).

Don Francisco Remacha Marquina, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 281).

Don Pedro Martínez de la Peña, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Rafael Sanz Sanjuan, del reemplazo de 1953, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Luis Martínez Cobo, del reemplazo de 1952, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 265).

Don Antonio Hernández Torres, del reemplazo de 1953, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 265).

Don Eduardo Sainz Rubio, del reemplazo de 1955, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 265).

Don José Prieto López, del reemplazo de 1949, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Carlos Yord de Briones, del reemplazo de 1951, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 281).

Don Manuel Rodríguez Esteban, del reemplazo de 1951, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por

Orden circular de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Cándido Checa Gemar, del reemplazo de 1952, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 281).

Don Juan Sirvent Carcer, del reemplazo de 1950, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 281).

Don Eduardo Alonso Alonso, del reemplazo de 1955, Distrito de Murcia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Anselmo Mas Adsuar, del reemplazo de 1949, Distrito de Murcia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don José Rodríguez Hevia, del reemplazo de 1951, Destacamento de Cádiz, ascendido a alférez eventual por O. C. de 12 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 281).

Don José Ripoll Ivorra, del reemplazo de 1952, Destacamento de Cádiz, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 281).

Don Luis Márquez Galván, del reemplazo de 1952, Destacamento de Cádiz, ascendido a alférez eventual por O. C. de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Sebastián Puig Ricardo, del reemplazo de 1953, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Ernesto Calduch Amils, del reemplazo de 1954, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Fernando Colomer Cambra, del reemplazo de 1953, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 265).

Don Sergio Beser Ortí, del reemplazo de 1955, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 265).

Don José Martínez Zabaleta, del reemplazo de 1952, Distrito de Valladolid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Ángel Sánchez Álvarez, del reemplazo de 1952, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Arturo Fernández Fernández, del reemplazo de 1952, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Francisco Iglesias Sevillano, del reemplazo de 1950, Distrito de Sa-

lamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Antonio Franch Girbes, del reemplazo de 1948, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Fausto Sánchez Martínez, del reemplazo de 1955, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 265).

Don Miguel Vidal Burguera, del reemplazo de 1950, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 281).

Don Isaac Cachaperín González, del reemplazo de 1951, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por O. C. de 30 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 280).

Don Luis López Fernández, del reemplazo de 1950, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Antonio Jeremías Seoane, del reemplazo de 1951, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por O. C. de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Don Gonzalo García Laiz, del reemplazo de 1953, Destacamento de León, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 281).

Don José Fernández Pérez, del reemplazo de 1952, Destacamento de León, ascendido a alférez eventual por O. C. de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271).

Arma de Caballería

Don Rafael Cavero Latailladé, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 14 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 283).

Don José Luque Romero García, del reemplazo de 1951, Destacamento de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 13 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 284).

Don José Curto García, del reemplazo de 1954, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 263).

Don Ignacio Carrasco Cardo, del reemplazo de 1952, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 263).

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Pedro Mas Guereca, del reemplazo de 1952, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 272).

Don Sebastián Torres Soto, del reemplazo de 1947, Destacamento de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 13 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 284).

Don Antonio Cuadros Lanza, del reemplazo de 1953, Destacamento de Córdoba, ascendido a alférez eventual por O. C. de 13 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 284).

Don Juan Llera Trens, del reemplazo de 1953, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 286).

Don Luis Galera Madrid, del reemplazo de 1951, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 286).

Don Ricardo Canela Baraut, del reemplazo de 1950, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 286).

Don Gil Solares Roda, del reemplazo de 1953, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292).

Don Andrés Soldevilla Lecuona, del reemplazo de 1954, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 271).

Don Alfredo Grego Vicente, del reemplazo de 1951, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292).

Don Angel Palacio Lacarra, del reemplazo de 1951, Distrito de Santiago, ascendido a alférez eventual por O. C. de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 286).

Don José Pérez Berganza, del reemplazo de 1953, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 272).

Don Jesús Bañares Laorden, del reemplazo de 1956, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 271).

Don José Álvarez Alonso, del reemplazo de 1957, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 271).

Don Claudio Alfonso Díaz-Flores, del reemplazo de 1951, Distrito de La Laguna, ascendido a alférez eventual por O. C. de 16 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 271).

Arma de Artillería (Escala Anti-aérea)

Don Vicente Rebollo Aguiriano, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 13 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 284).

Don Luis Pérez Rivero, del reem-

plazo de 1953, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 287).

Don José Rodríguez Álvarez, del reemplazo de 1953, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 287).

Arma de Artillería (Escala de Costa)

Don Jesús Méndez Maten, del reemplazo de 1956, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 272).

Don Joaquín del Molino de Ostua, del reemplazo de 1952, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292).

Arma de Ingenieros

Don Nicolás Prieto Lopez, del reemplazo de 1949, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 13 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288).

Don Pedro Muruaga Mazo, del reemplazo de 1947, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 13 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288).

Arma de Ingenieros (Escala de Zapadores)

Don Agustín Puig España, del reemplazo de 1954, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 273).

Arma de Ingenieros (Escala de Transmisiones)

Don Arturo Bruder Ortigosa, del reemplazo de 1954, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por O. C. de 21 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 273).

Madrid, 22 de marzo de 1958.

BARROSO

Letatura de Patronatos de Huérfanos de Militares BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA DE SA- NIDAD MILITAR

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 3 de septiembre y 15 de noviembre de 1956 (DD. OO. núms. 213 y 263), se conceden los beneficios de ingreso, sin

cubrir plaza, con examen de suficiencia, en la Academia de Sanidad Militar (Cuerpo Auxiliar de Practicantes) a D. Juan Antonio Felices Cabrero, como hermano de militar muerto en acción de guerra el día 24 de julio de 1938, en el frente de Castellón.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala al jefe y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y Plazas que para cada uno se indica, excepto para aquél que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (escala Activa) D. Antonio Salto García Malgallo, Jefe de Detall de la Academia Auxiliar Militar, con antigüedad de 9 de marzo de 1958, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Félix Fernández Vázquez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, con antigüedad de 23 de marzo de 1958, en la 8.ª Región Militar, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Andrés Casinello Pérez, Alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 23 de marzo de 1958, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Madrid, 26 de marzo de 1958.

BARROSO

Por existir vacante y por aplicación de la Orden de 29 de octubre de 1957 (D. O. núm. 243), por estar incurso en el párrafo 2.º de la misma y tener cumplidas las condiciones de aptitud precisas, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.) al comandante de Infan-

tería (E. A.), Mutilado Util para servicios burocráticos D. Angel Valero González, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con la antigüedad de 9 de marzo de 1958, confirmándosele en su actual destino, no pudiendo desempeñar en su nuevo empleo más destinos que los de carácter burocrático.

Madrid, 26 de marzo de 1958.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 10 de marzo de 1958, (D. O. núm. 60), pasa destinado con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el teniente coronel de Infantería de la escala Activa, Primer Grupo, don Manuel García Hernández, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de marzo de 1958.

BARROSO

Situaciones

Por haber fallecido el Teniente General en situación de reserva D. Maximino Bartoméu y González Longoria, cesa en el cargo de Ayudante de Campo el teniente coronel de Infantería de la (E. A.) D. Angel Sanz García de Paredes, el cual queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid).

Madrid, 26 de marzo de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Joaquín Carrasco Ramos, de la Escuela Militar de Montaña, con doña María del Pilar Almazor Blanco.

Otro, D. José Nuez Castiello, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, con doña María del Pilar Benito Morillas.

Otro, D. Luis Ruiz de Conejo Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1, con doña Margarita Romero Sanmartín.

Otro, D. Mariano Sanjosé López, del Regimiento de Infantería Mahón

número 46, con doña María Presentación Rodríguez Quiroga.

Teniente de complemento de Infantería D. José Conejero Sánchez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con doña María Teresa Ocaña Mescua.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1958, el coronel de Caballería (E. C.) don José Bustamante Sánchez, de la Secretaría General de Defensa Pasiva de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de marzo de 1958, el capitán de Caballería (E. A.), Segundo Grupo, D. José Egea González, del Alto Estado Mayor, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección una vacante de comandante de Caballería (E. A.), Primer Grupo, existente en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, y tres de teniente de dicha Arma y Escalá (dos de ellas en la guarnición de Barcelona y una en la de Sevilla).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en

Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 19 de febrero de 1958 (D. O. núm. 43), pasan destinados al Tabor de Caballería núm. 2, los sargentos de la citada Arma D. José Jiménez Fuentes y D. Federico Ostos Sánchez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con objeto de que los sargentos de complemento de Caballería, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, realicen en los Cuerpos los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se anuncia a continuación las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan.

Estos destinos se harán por riguroso orden de antigüedad y dentro de ésta por número de promoción.

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que previene el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), por conducto de los Gobernadores Militares de la plaza en que residan, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telégrafo.

Estos destinos serán solicitados en única preferencia.

Las vacantes señaladas para Automovilismo podrán solicitarlas solamente aquellos sargentos que posean las carreras de Perito Industrial (Mecánico o Electricista), siendo destinados para efectuar la totalidad de dichas prácticas en el referido Servicio.

Apartado 1.º

Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.—Una de sargento.

Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12.—Una de sargento.

Apartado 2.º

Unidad de Tropas de la Dirección General de Transportes.—Una de sargento.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.—Una de sargento.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.—Una de sargento.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 24 de marzo de 1958, el auxiliar de Taller del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Manuel García Pena, con destino en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de marzo de 1958.

BARROSO

Situación de reserva

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército por fin de febrero de 1958, el capitán de Ingenieros, en situación de reserva, D. Miguel Márquez Lacasta, procesado en la 5.ª Región Militar, pasando a la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, al que le serán señalados por el Consejo Supremo de Justicia Militar, los haberes pasivos que pudieran corresponderle.

Madrid, 26 de marzo de 1958.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del actual, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfonso Cayón Fernández, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, al que se le concede el empleo de coronel médico honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel médico, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de marzo de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes que existen en las Unidades que se relacionan, las cuales serán cubiertas con carácter voluntario o forzoso por los sargentos de Sanidad Militar, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y el apartado I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191).

Las papeletas de destino, cursadas por conducto de las Autoridades militares correspondientes a la residencia de los interesados, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Agrupación de Sanidad Militar número 1.—Una.

Agrupación de Sanidad Militar número 2.—Dos.

Agrupación de Sanidad Militar número 4.—Una.

Agrupación de Sanidad Militar número 5.—Una.

Agrupación de Sanidad Militar número 8.—Dos.

Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Madrid, 25 de marzo de 1958.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (Diario Oficial núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Jadraque Martínez al teniente veterinario (E. A.) don Justo Ruano Herrero, con destino en la 8.ª Unidad de Tropas de Veterinaria Militar.

Madrid, 25 de marzo de 1958.

BARROSO

Bajas

Según comunica a este Ministerio la Autoridad militar correspondiente, el día 16 del mes actual falleció en la plaza de Santander el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Luis Menéndez López, disponible en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 25 de marzo de 1958.

BARROSO

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden dos trienios acumulables al sargento topógrafo D. Luis Ventura Ruiz, por llevar seis años de servicio desde su ascenso a su actual empleo, a percibir desde 1.º de marzo de 1958.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a continuación se indican, los

suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan.

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Manuel Delgado Membrives, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 205.

Don Antonio Martínez Garrido, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 6.º Tercio, a la 206 Comandancia.

Don Carmelo Rubio Romón, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la misma.

Don Fernando Gómez Nadal, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 211 Comandancia.

Don Ricardo Requena Martínez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 234 Comandancia.

Don Ciriaco González Yáñez, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Fidel Gilabert Collado, de agregado para el servicio en la 3.ª Academia Regional, a la 137 Comandancia.

Don José Alvarez González Fernández, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 239.

Don Armando López García, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Faustino Fuentes Garde, de la 239 Comandancia, a la 242.

Sargentos

Don Aurelio Esteban García, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la misma.

Don José Ruiz Momblán, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la 201.

Don Cecilio Marcos Prieto, de la 101 Comandancia, a la 301.

Don Manuel Martínez Donate, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la misma.

Don José Fernández Muro, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Feito Lana, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Martín Castillo, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la misma.

Don Enrique Sarrión Gómez, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la misma.

Don Ignacio Andarías Mazoterías, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la misma.

Don Enrique Díaz Valentín, de la 136 Comandancia, a la 105.

Don Nicolás Prieto Pedro, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la misma.

Don Domingo Chapero Para, de

agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la misma.

Don Manuel González García Palma, de la 232 Comandancia, a la 120.

Don Antonio Muñoz Rodríguez, de la 112 Comandancia, a la 120.

Don Alfredo Soltero Patiño, de la 137 Comandancia, a la 321.

Don Vicente Vinuesa Badía, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la 133.

Don Manuel Miguel Villarroya, de la 133 Comandancia, a la 134.

Don José Gulin Cid, de la 337 Comandancia, a la 134.

Don José Villalobos Trujillo, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 37 Tercio, a la 137 Comandancia.

Don Julián Barahona Hernández, de la 337 Comandancia, a la 138.

Don José Barcala Barcala, de la 141 Comandancia, a la 139.

Don Miguel Andrés García, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la misma.

Don Ramón Córdero Louzán, de la 239 Comandancia, a la 140.

Don Jesús Sierra Cambero, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 241.

Don Agustín Alonso Heras, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Crescencio Erices Navarraz, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 242.

Don Francisco Guerrero Maisterra, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don José Sánchez Gómez Chacón, de la 221 Comandancia, a la 101.

Don Manuel Bautista Iglesias, de la 121 Comandancia, a la 221.

Don Manuel Fernández Fernández, de la 122 Comandancia, a la 239.

Don Francisco Culebras Madrigal, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la misma.

Don Vicente García de la Torre, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Domingo del Campo Pérez, de la 239 Comandancia, a la 112.

Don Antonio Domínguez Bondad, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la misma.

Don Miguel Garrido Jiménez, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 240.

Don Alberto Díaz López, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 239.

FORZOSOS

Brigadas

Don Francisco Martín García, de disponible en la 1.ª Zona, a la 222 Comandancia.

Don José Sales Vaquer, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la 131.

Don Juan Palomo Becerra, de agre-

gado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 237.

Don Manuel Rodríguez Manzano, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la 337.

Don Eusebio Madina Leibar, de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la 239.

Don Leocadio Calvo Simón, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 141.

Sargentos

Don Salvador Andarias Mazoterías, de agregado para el servicio en la Dirección General, a la 103 Comandancia.

Don Francisco Torrubia Llamas, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 105. (Para el servicio radiotelegráfico.)

Don Pablo Carretero Santodomingo, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 102.

Don José González Velasco, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 120.

Don Angel González Díaz, de agregado para el servicio en la Dirección General, a la 121 Comandancia.

Don Manuel Barrado Lozano, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la 122.

Don Alberto Jiménez Cuesta, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 322.

Don José Lain Muñoz, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 123.

Don Francisco Caparrós Salabert, de agregado para el servicio en la 224 Comandancia, a la 123.

Don Manuel Alvarez Alvarez Rincón, de disponible en la 1.ª Región Militar, a la 136 Comandancia.

Don José García Puertas, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 236.

Don Manuel Blanes Fernández, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Agustín Sánchez Martí, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Máximo Quintana Estefanía, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 337.

Don Francisco García Rodríguez, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 337.

Don Avelino Miguel García, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 241.

Don Ricardo García Torres, de disponible en la 6.ª Región Militar, a la 242 Comandancia.

Don Magín Lázaro Arcal, de agre-

gado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 243.

Don Francisco Teja Pavón, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 337.

Don Manuel Guerrero Romo, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 121.

Don José Santiago Alvarez, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 122.

Don Juan Melado Cristóbal, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 232.

Don Darío Salas González, de agregado para el servicio en la Dirección General, a la misma. (Para el servicio Radiotelegráfico.)

Don Jerónimo Herrera Peña, de agregado para el servicio en el Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE, al mismo.

Don José Quevedo Bugarín, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la misma. (Como auxiliar de Automovilismo.)

Don Alfredo González Díaz, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma. (Para el servicio Radiotelegráfico.)

Madrid, 25 de marzo de 1958.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

ACADEMIA AUXILIAR MILITAR. VILLAVERDE (MADRID)

Se pone a subasta la venta de estiércol del ganado de esta Academia. Los industriales o particulares que les interese podrán presentar sus ofertas, en pliego cerrado, hasta el día 31 del actual, pudiendo informarse de las condiciones en la oficina del Detall de la Academia.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Villaverde, 18 de marzo de 1958.

Núm. 1.881

P. 3-3

INSPECCION GENERAL DE POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO

Junta Central de Adquisiciones

Se admiten ofertas hasta el día 10 del próximo mes de abril en sobres cerrados y lacrados sin indicación de procedencia para el suministro de 900 (novecientos) espejos retrovisores para motocicletas, acompañándose a las mismas los respectivos modelos con un lema en la Secretaría de la Junta, calle Fernando el Santo, número 23, de nueve a catorce horas, los días laborables.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

Núm. 1.901

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MADRID Y CLINICA DE ALCALA DE HENARES

Oferta de artículos frescos de compra y entrega diaria, en mayo próximo, en los respectivos Centros.

Se admiten hasta las once horas del día 17 y 24 de abril, en primera y segunda convocatoria.

Información en la Dirección del Hospital. Maudes, núm. 17.

Madrid, 25 de marzo de 1958.

Núm. 1.896

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Hasta las once horas del día 17 del próximo mes de abril se reciben ofertas en las oficinas de esta Junta, calle de Serrano Flores, anexo al Gobierno Militar de esta plaza, para confeccionar 12.000 uniformes de tropa y cuya contratación ha de llevar-

se a cabo por el sistema de gestión directa.

Los pliegos de condiciones y modelo de uniforme a confeccionar podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios se satisfará por el adjudicatario o adjudicatarios.

Valencia, 24 de marzo de 1958.

Núm. 1.898

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 6-A/58

A las 10,30 horas del día 24 de abril próximo se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma (Gobierno Militar), para proceder a la adquisición por subasta pública de carbón vegetal, necesidades guardias temporada invernal 1958-59, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se indican y cantidades que también se expresan:

Almacén Regional de Intendencia de Granada: 35.000 kilos.

Depósito de Intendencia de Málaga: 15.000 kilos.

Depósito de Intendencia de Almería: 7.000 kilos.

Depósito de Intendencia de Ronda: 17.000 kilos.

El precio será reservado hasta el momento del acto.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 6,00 pesetas, se entregarán al Tribunal bajo sobre cerrado y lacrado.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden ser examinados en dichos Establecimientos y en la Secretaría de esta Junta.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios y a prorrato.

Granada, 24 de marzo de 1958.

Núm. 1.899

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de raciones de mochila correspondientes al Servicio de Subsistencias.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

1.º 125.000 latas de carne en conserva. Precio límite reservado.

2.º 125.000 latas de sardinias, atún o bonito en aceite, indistintamente. Precio límite reservado.

3.º 125.000 pastillas de chocolate. Precio límite reservado.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 22 de abril de 1958.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se extenderán en papel timbrado de la clase 16, con arreglo al apéndice 1.º del Reglamento de Aplicación de la Ley del Timbre, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, en consonancia con los ar-

tículos 142, apartado 7.º, núm. 1 de dicha Reglamentación y el 57 de la Ley del Timbre de 14 de abril de 1955, presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos de condiciones sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido a que él subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los señores licitadores que concurren a esta subasta tendrán en cuenta el Decreto Ley publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 120, de fecha 31 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, debiendo dar cumplimiento al artículo 5.º del mismo y presentar, unido al pliego de ofertas, la certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado de no formar parte en su Organismo ninguna de las personas a que se refiere esta disposición.

No es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado (calle, núm.), con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal) de, hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO y «B. O. del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga

con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une el resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la subasta será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1958.

Núm. 1.897

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49), de 16,30 a 18,30 horas, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Talleres, acto que tendrá lugar en Barcelona el día 18 de abril de 1958, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, sitos en la avenida de Icaria, núm. 172, a las nueve horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de 6,00 pesetas, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta, al excelentísimo señor General Presidente de la Junta, Ministerio del Ejército.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1958.

Núm. 1.900

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO